



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+
(Blended Intensive Programmes – BIPs)
European summer school on high pressure technology
CURSO ACADÉMICO 2024-25**

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2024-2025, de fecha 25 de julio de 2024.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

| |
|--|
| Universidad de acogida: Graz University of Technology (Austria) |
| Nombre de la institución coordinadora: Graz University of Technology |
| Profesor responsable en la UVA: María José Cocero Alonso |
| Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Presencial 6 – 19 julio. 2025 Graz University of Technology. Virtual : 21 Julio – 22 de Agosto 2025. |
| Lugar de celebración del módulo presencial: Graz (Austria) |
| Resumen del contenido del BIP: European summer school on high pressure technology. Fundamentos y aplicaciones de procesos y productos con tecnologías a presión. |
| Número de plazas de estudiantes convocadas: 5 La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP. Para registrarse en el BIP es preciso rellenar y enviar el siguiente formulario a la dirección de correo electrónico Thomas.Gamse@TUGraz.at antes del 9 de abril de 2025. |
| Requisitos académicos: Estudiantes de Doctorado. Estudiantes de Grado con conocimientos en tecnologías a presión. Deberán aportar el título del trabajo que presentarán como actividad del curso, de conformidad con el boletín informativo del BIP que puede consultarse aquí |
| Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés. |





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Reconocimiento académico: 5 créditos ECTS

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimiento otras actividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 21 de febrero de 2025.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

